



DEG

División
Educación
General

PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL
SOSTENEDOR/A
PROCESO ACTUALIZACIÓN DE CONVENIO
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

A) Aspectos generales del proceso:

1.- ¿Por qué debemos actualizar el convenio PIE?

Es necesario actualizar el contenido de las cláusulas del Convenio PIE vigente a la normativa escolar actual. La legislación educacional ha cambiado durante la última década introduciéndose nuevos cuerpos legales, derogándose otros e introduciéndose modificaciones, es por esto, que el Convenio PIE debe adecuarse a esas situaciones.

2.- ¿Dónde debo realizar el trámite de actualización de convenio PIE?

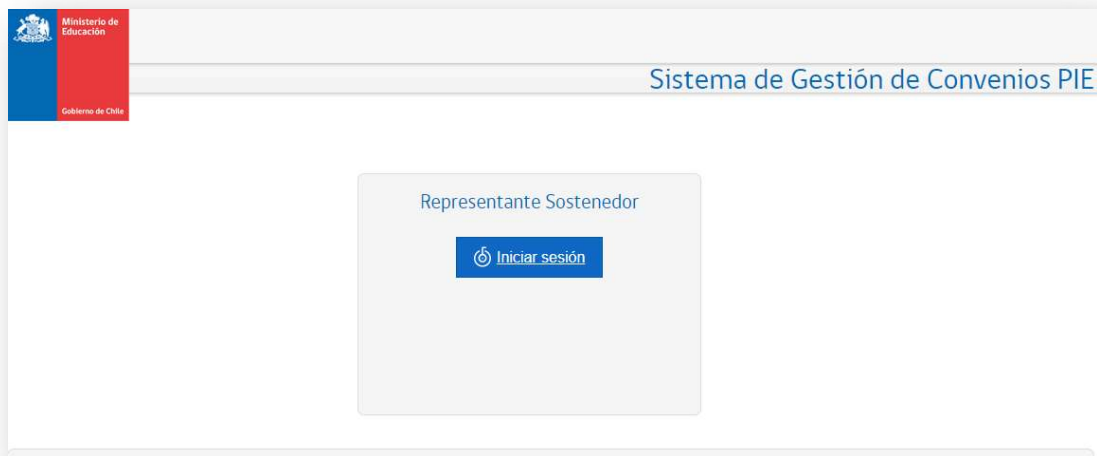
La plataforma "**Convenio PIE**" se encuentra en el área "Destacados", accediendo como entidad sostenedora en la "zona privada" del portal www.comunidadescolar.cl. Antes de iniciar este proceso se sugiere contactarse con el/la profesional a cargo de la Coordinación Regional de Educación Especial en la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.



(Imagen N° 1)

3.- ¿Cómo accedo al aplicativo para realizar el trámite de firma del nuevo convenio (o modificación de Convenio PIE)?

A este aplicativo debe acceder quién actúa como **representante legal** de la entidad sostenedora informada en SIGE. Los datos que debe ingresar para acceder a la plataforma CONVENIO PIE son **RUT y CLAVE ÚNICA**.



(Imagen N° 2)

4.- ¿Qué antecedentes pueden ser solicitados para iniciar el trámite de actualización de convenio?

Si bien la mayoría de los antecedentes se encuentran en línea, el/la profesional a cargo de la Coordinación Regional de Educación Especial podría, en forma complementaria, solicitar algunos antecedentes para corroborar e iniciar el trámite de actualización del convenio PIE, por lo que se sugiere tener previamente disponibles los siguientes antecedentes:

- Fotocopia por ambos lados de la cedula de identidad de quien actúa como el/la Representante Legal del Sostenedor.
- Acto que confiere la personería jurídica a él/la Representante Legal.
- Fecha del documento que reconoce a él/la Representante Legal.
- Nómina de establecimientos que participarán en el convenio PIE.
- Certificado de finalización de la Postulación que otorga la plataforma PIE.

5.- ¿Cómo puedo descargar el formato del nuevo convenio PIE a actualizar antes de firmar?

Una vez que la Coordinación Regional de Educación Especial de la Secretaría Ministerial de Educación ha enviado la actualización del convenio PIE, aparecerán las columnas de la sección "LISTADO DE CONVENIOS" con los siguientes datos:

- RUT DE ENTIDAD SOSTENEDORA
- NOMBRE ENTIDAD SOSTENEDORA
- ESTADO
- TIPO
- FECHA DE CONVENIO

El Convenio aparecerá en estado "PENDIENTE FIRMA SOSTENEDOR".

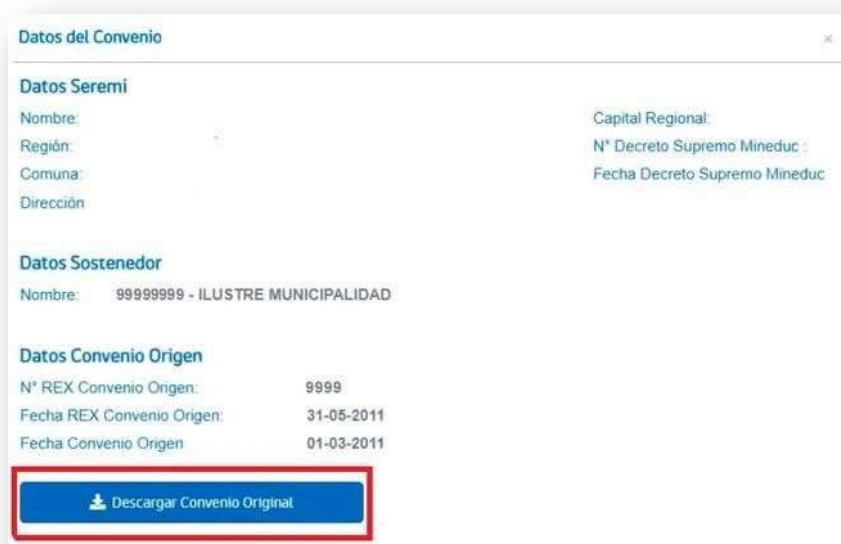
Para descargarlo debe hacer un clic en el ícono  de la columna CONVENIO:



Rut Sostenedor	Nombre Sostenedor	Estado	Tipo	Fecha Convenio	Convenio	Acciones
99999999	ILUSTRE MUNICIPALIDAD	PENDIENTE FIRMA SOSTENEDOR	NUEVO CONVENIO	21-03-2022		

(Imagen N° 3)

Se desplegará la ventana emergente "DATOS DEL CONVENIO", en donde aparecerá el botón "DESCARGAR CONVENIO ORIGINAL" el cual le permitirá descargar el convenio PIE en formato PDF.



Datos del Convenio

Datos Seremi

Nombre: _____ Capital Regional: _____
Región: _____ N° Decreto Supremo Mineduc: _____
Comuna: _____ Fecha Decreto Supremo Mineduc: _____
Dirección: _____

Datos Sostenedor

Nombre: 99999999 - ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Datos Convenio Origen

N° REX Convenio Origen: 9999
Fecha REX Convenio Origen: 31-05-2011
Fecha Convenio Origen: 01-03-2011

 Descargar Convenio Original

(Imagen N° 4)

6.- ¿Cómo puedo conocer los establecimientos que forman parte de la actualización del convenio?

Para conocer los establecimientos (RBD) que formarán parte de la actualización del nuevo convenio PIE se debe hacer un clic en el ícono  de la columna "CONVENIO" (Ver imagen N° 3).

7.- ¿Qué debo hacer si detecto alguna inconsistencia en algún dato del convenio PIE enviado por la Secretaría Ministerial?

Si detecta algún dato erróneo o tiene alguna observación respecto del Convenio enviado por la Coordinación Regional de Educación Especial, puede devolverlo haciendo un clic en el botón  de la columna "ACCIONES":



La imagen muestra una interfaz web titulada "Listado de Convenios". En la parte superior, hay un campo de búsqueda y un selector de "Mostrar 10 registros". Debajo, hay una tabla con las siguientes columnas: "Rut Sostenedor", "Nombre Sostenedor", "Estado", "Tipo", "Fecha Convenio", "Convenio" y "Acciones". La fila de datos muestra: "99999999", "ILUSTRE MUNICIPALIDAD", "PENDIENTE FIRMA SOSTENEDOR", "NUEVO CONVENIO", "21-03-2022". En la columna "Convenio", hay tres íconos: una lista, un ojo y un usuario. En la columna "Acciones", hay un ícono de devolución (una flecha roja curvada) que está resaltado con un recuadro rojo. En la parte inferior derecha, hay botones "Anterior" y "Siguiente".

Rut Sostenedor	Nombre Sostenedor	Estado	Tipo	Fecha Convenio	Convenio	Acciones
99999999	ILUSTRE MUNICIPALIDAD	PENDIENTE FIRMA SOSTENEDOR	NUEVO CONVENIO	21-03-2022	  	

(Imagen N° 5)

Se desplegará un cuadro de texto para argumentar los motivos de devolución de la propuesta de convenio.



El formulario se titula "Observación" y tiene un botón de cerrar en la esquina superior derecha. El texto principal dice: "Sr Usuario(a) : Justifique el motivo de devolución del convenio a la Secretaría Regional Ministerial." Debajo de este texto hay un área de texto grande y vacía para escribir la observación. A la derecha de esta área, se indica "Máximo 500 caracteres". En la parte inferior, hay dos botones: "Cancelar" (azul) y "Devolver" (rojo).

(Imagen N° 6)

8.- Si estoy de acuerdo con las condiciones de la actualización del convenio y la totalidad de los datos están correctos ¿Cómo procedo a firmar el convenio?

Una vez descargado el convenio en formato PDF, debe realizar el proceso de **firma electrónica avanzada**. Este procedimiento puede variar, dependiendo de la entidad con la que se contrató este servicio.

9.- ¿Cómo cargo el convenio una vez que se encuentra firmado electrónicamente?

Una vez firmado el convenio PIE con su respectiva **firma electrónica avanzada**, se debe hacer un clic en el botón  de la columna "CONVENIO":

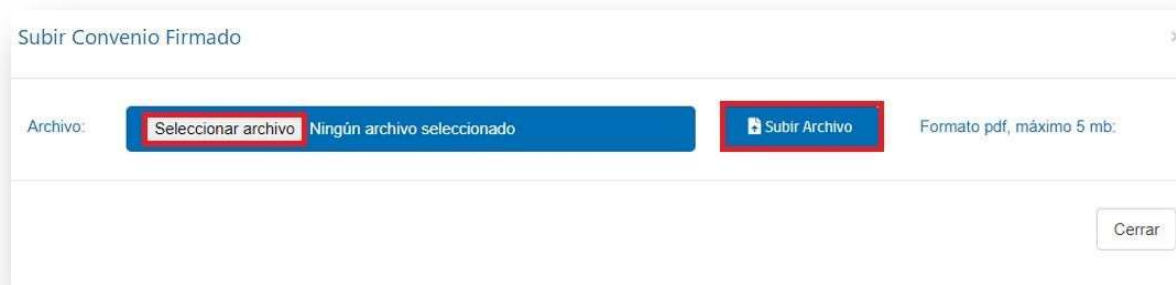


La imagen muestra una interfaz web titulada "Listado de Convenios". En la parte superior, hay un selector de "Mostrar 10 registros" y un campo de búsqueda "Buscar:". Debajo, hay una tabla con las siguientes columnas: "Rut Sostenedor", "Nombre Sostenedor", "Estado", "Tipo", "Fecha Convenio", "Convenio" y "Acciones". La fila de datos muestra: "99999999", "ILUSTRE MUNICIPALIDAD", "PENDIENTE FIRMA SOSTENEDOR", "NUEVO CONVENIO", "21-03-2022". En la columna "Convenio", hay tres iconos: un menú, un ojo y un icono de subir archivo. Este último icono está resaltado con un recuadro rojo. En la columna "Acciones", hay un icono de recargar. Debajo de la tabla, hay botones "Anterior" y "Siguiente".

Rut Sostenedor	Nombre Sostenedor	Estado	Tipo	Fecha Convenio	Convenio	Acciones
99999999	ILUSTRE MUNICIPALIDAD	PENDIENTE FIRMA SOSTENEDOR	NUEVO CONVENIO	21-03-2022	  	

(Imagen N° 7)

Se desplegará la ventana emergente "SUBIR CONVENIO FIRMADO" con las opciones para "SELECCIONAR ARCHIVO" y "SUBIR ARCHIVO":



La imagen muestra una ventana emergente titulada "Subir Convenio Firmado". En la parte superior, hay un campo "Archivo:" con un botón "Seleccionar archivo" (resaltado con un recuadro rojo) y el texto "Ningún archivo seleccionado". A la derecha, hay un botón "Subir Archivo" (resaltado con un recuadro rojo). En la parte inferior derecha, hay un botón "Cerrar".

(Imagen N° 8)

Una vez cargado el convenio, se activará el botón  en la columna "ACCIONES":

Listado de Convenios

Mostrar 10 registros

Buscar:

Rut Sostenedor	Nombre Sostenedor	Estado	Tipo	Fecha Convenio	Convenio	Acciones
99999999	ILUSTRE MUNICIPALIDAD	PENDIENTE FIRMA SOSTENEDOR	NUEVO CONVENIO	21-03-2022	  	 

Anterior Siguiente

(Imagen N° 9)

10.- ¿Cómo envío a la Secretaría Regional Ministerial de Educación la actualización del convenio firmado electrónicamente, una vez cargado en la plataforma "CONVENIO PIE"?

Para hacer envío del convenio a la Secretaría Ministerial se debe hacer un clic en el botón:  de la columna "ACCIONES":

Listado de Convenios

Mostrar 10 registros

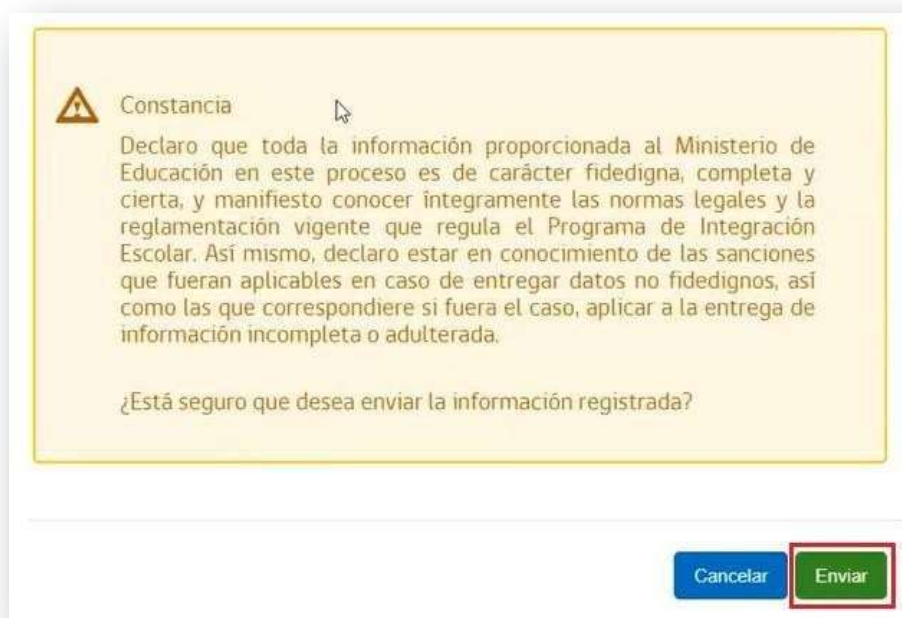
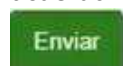
Buscar:

Rut Sostenedor	Nombre Sostenedor	Estado	Tipo	Fecha Convenio	Convenio	Acciones
99999999	ILUSTRE MUNICIPALIDAD	PENDIENTE FIRMA SOSTENEDOR	NUEVO CONVENIO	21-03-2022	  	 

Anterior Siguiente

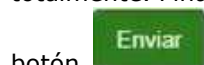
(Imagen N° 10)

Se desplegará la ventana emergente denominada "CONSTANCIA" y se le preguntará si está de acuerdo en enviar la información registrada. Para continuar debe hacer un clic en el botón



(Imagen N°11)

La plataforma CONVENIO PIE le solicitará que ingrese y luego confirme un **correo electrónico**. A este correo se le enviará un ejemplar del Convenio cuando este se encuentre tramitado totalmente. Finalmente, luego de ingresar un correo electrónico válido, deberá hacer un clic en el



botón para hacer el envío definitivo del convenio firmado a la Secretaría Regional Ministerial:



(Imagen N° 12)

11.- ¿Cómo sabré cuándo el convenio se encuentre totalmente tramitado con la firma de la Secretaría Regional Ministerial?

Una vez que se encuentra totalmente tramitada la Resolución que aprueba el convenio PIE, se enviará un correo de notificación informando la total tramitación del convenio, adjuntando la copia de éste al correo que informó el representante legal del sostenedor a través de la plataforma "CONVENIO PIE" (ver pregunta 10).

12.- ¿Cómo puedo conocer las empresas que proveen el servicio de firma electrónica avanzada y su costo?

Las entidades acreditadoras validadas por el Ministerio de Economía y los respectivos costos por la contratación del servicio de firma electrónica digital avanzada son de exclusiva responsabilidad de estas entidades y se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.entidadacreditadora.gob.cl/entidades/>.

B) Solucionando algunos problemas:

1.- ¿Qué debo hacer si quien actúa como representante legal no logra acceder al aplicativo "Convenio PIE" al ingresar a la sección "Destacados" del portal www.comunidadescolar.cl?

Los datos que debe ingresar el/la Representante Legal del sostenedor para acceder a la plataforma CONVENIO PIE son **RUT y CLAVE ÚNICA**. Si con dichos datos no logra acceder, debe solicitar asistencia llamando al fono de Ayuda 600 360 33 03 CLAVE ÚNICA. También es necesario que los datos de quien ejerce como Representante Legal **estén actualizados en SIGE**.

2.- ¿Qué debo hacer si al acceder al aplicativo "CONVENIO PIE" no hay datos cargados?

Antes de iniciar este proceso se sugiere contactar al profesional a cargo de la Coordinación Regional de Educación Especial en la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, dado que es esta última instancia quien debe dar inicio al proceso de actualización de convenio PIE y será responsable de hacer el envío del nuevo Convenio a través de la plataforma "CONVENIO PIE". Si las columnas de la sección "LISTADO DE CONVENIOS" no muestran datos, quiere decir que la Secretaría Ministerial aún no ha dado inicio al proceso de actualización de convenio PIE, o bien quien ingresó al sistema no corresponde al Representante Legal informado en SIGE.

Consultar Convenios

Filtros

Estado:

Listado de Convenios

Mostrar registros

Rut Sostenedor	Nombre Sostenedor	Estado	Tipo	Fecha Convenio	Convenio	Acciones
Ningún dato disponible en esta tabla						

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

(Imagen N° 13)

3- ¿Qué sucede si no se cuenta con firma electrónica AVANZADA?

Si aún no se gestiona la obtención de la **firma electrónica avanzada** se requiere cumplir con este requerimiento tan pronto la Secretaría Ministerial de Educación se lo pida, puesto que esta solicitud se enmarca en el contexto de la Ley 21.180, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la Transformación Digital del Estado. En este contexto se ha iniciado la implementación gradual de ciertos actos administrativos a través de medios electrónico (DFL -1 de 2021, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), siendo uno de ellos la suscripción en línea del Convenio PIE y la dictación de la respectiva resolución que lo aprueba. Además, ya se encuentra en ejecución el programa Gobierno Digital. Estos son los fundamentos por los cuales se le solicita **la firma electrónica avanzada** para la suscripción del Convenio.

Por otra parte, hay que señalar, que la implementación y contratación del servicio de firma electrónica avanzada, se encuentra regulada en la Ley 19.799 y Decreto Supremo 181/2002, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía.

4.- ¿Qué sucede si al intentar cargar el archivo firmado electrónicamente, la plataforma no acepta el documento?

Las razones por las que la plataforma "CONVENIO PIE" puede impedir la carga del Convenio firmado pueden ser:

- El Convenio se firmó con una firma electrónica simple y no avanzada.
- Al firmarse el convenio, el archivo PDF quedó con un peso superior a los 5MB.
- Se modificaron los artículos del convenio.
- No se firmó debidamente el convenio.

Si el motivo no se debe a ninguna de las opciones señaladas, debe reportar la situación enviando un correo electrónico a procesos.eduespecial@mineduc.cl, adjuntado el archivo que no pudo cargar en la plataforma.

IMPORTANTE:

Al descargar el convenio para el proceso de firma electrónica avanzada, **EL ARCHIVO PDF NO DEBE SUFRIR ALTERACIONES**, ya que este documento viene codificado, y si se modifica, el sistema de gestión de convenios no permitirá subir el archivo firmado.

Incorpore la firma electrónica avanzada directamente al archivo que se descarga a través del botón "DESCARGAR CONVENIO ORIGINAL".

The screenshot shows a web form titled "Datos del Convenio". It is divided into three main sections: "Datos Seremi", "Datos Sustenedor", and "Datos Convenio Origen".

- Datos Seremi:** Includes fields for "Nombre:", "Región:", "Comuna:", "Dirección:", "Capital Regional:", "N° Decreto Supremo Mineduc:", and "Fecha Decreto Supremo Mineduc:".
- Datos Sustenedor:** Includes a "Nombre:" field with the value "99999999 - ILUSTRE MUNICIPALIDAD".
- Datos Convenio Origen:** Includes fields for "N° REX Convenio Origen:" (value: 9999), "Fecha REX Convenio Origen:" (value: 31-05-2011), and "Fecha Convenio Origen" (value: 01-03-2011).

At the bottom of the form, there is a blue button with a download icon and the text "Descargar Convenio Original", which is highlighted with a red rectangular border.

(Imagen N° 14)

EVITE:

- Cambiar el nombre del archivo.
- Imprimir, firmar manual y escanear el convenio.
- Que su sistema de firma digital avanzada le incorpore una nueva hoja al estampar la firma electrónica avanzada.

